#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día diecinueve de julio de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala Gustavo Carvajal Moreno ubicada en el interior del inmueble localizado en la Avenida Ruíz Cortines número mil cuatrocientos diecinueve esquina con la calle Francisco Moreno, colonia Ferrer Guardia, los integrantes del Órgano Auxiliar de Veracruz de la Comisión Nacional de Procesos Internos, Presidente: Rey David Rivera Barrios, Secretaria Técnica: Meztli Tlahuitl Rodríguez Anota, así como los Vocales Juan Antonio Kuri Ramírez, Mónica Rosina Padierna Sánchez y Bruno de Jesús Barrera Rangel con el objeto de llevar a cabo la Sesión de instalación de ese Órgano colegiado, a la cual previamente fueron convocados sus integrantes en términos del artículo 7, fracciones II y III, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional.----------

En el uso de la voz, el Presidente manifestó lo siguiente: Señoras y señores, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión de instalción del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, antes de dar inicio solicito a la Secretaria Técnica consulte si exite Quórum para celebrarla.----------

En uso de la voz la licenciada Meztli Tlahuitl Rodríguez Anota, Secretaria Técnia manifestó: Con el permiso del Comisionado Presidente, me permito hacer el pase de lista de asistencia. Vocal Vocales Juan Antonio Kuri Ramírez. Presente. Vocal Mónica Rosina Padierna Sánchez. Presente. Bruno de Jesús Barrera Rangel. Presente. Presidente, Rey David Rivera Barrios. Presente. Presidente, le informo, que se encuentran presentes todos miembros de este Órgano colegiado, por lo que existe Quórum para sesionar. Así también informo a la mesa que se encuentran presentes los representantes de las fórmulas de candidatos de los C.C Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y José Encarnació Alfaro Cázares; así como de los CC. Rafael Alejadro Moreno Cárdenas y Alma Carolina Viggiano Austria, los señores Gerardo Yong Ruiz y Valentín Arrieta San Román, respectivamente, los cuales hamn sido acreditados por la Comisión Nacional de Procesos Internos. -----

#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

Acto seguido, el Presidente del Órgano Auxiliar, Rey David Rivera Barrios hizo uso de la palabra para manifestar que existiendo el Quórum necesario,con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, se daba inicio formal con la sesión del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacionalde Procesos Internos de Veracruz. A continuación en el uso de la voz destacó la distinguida presencia en la mesa, de la Maestra Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, Secretaria General del Comité Directivo Estatal, quien a nombre del Presidente Marlon Eduardo Ramírez Marín, y con la presencia tambiénn en elrecinto de los Secretarios del Comité Estatal, son testigos de honor en la presente sesión que se celebra. ----------
Nuevamente en uso de la voz, la Secretaria Técnica manifestó que, en reunión previa sostenida con el Presidente, y con fundamento en el artículo 7, fracción III, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se acordó desahogar el siguiente órden día, el cual les fue circulado con oprtunidado a todos los integrantes del Órgano Auxiliar y representantes : ----------

----------ORDEN DEL DÍA ----------

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
II. Toma de Protesta del Órgano Auxiliar y de Representantes de las fórmulas de candidatos
III. Instalación del Órgano Auxiliar de Veracruz la Comisión Nacional de Procesos Internos
IV. Clausura.

Para el desahogo del **punto dos** del Orden del Día, la Secretaria Técnica cedió el uso de la voz al Presidente Rey David Rivera Barrios, quien manifestó lo siguiente: En términos de la Base Sexta de la convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Procesos Internos en fecha 10 de junio del presente año, así como los acuerdos emitidos por esa instancia nacional, mediante el cual designó a los 32 órganos auxiliares en las entidades federativas para coadyuvar con los trabajos de preparación y desarrollo del proceso interno ordinario electivo de la dirigencia nacional para el periodo estatutario 2019-2023 y los lineamientos para que las fórmulas de candidaturas estén en condiciones de acreditar a sus representantes ante dichos órganos, estan presentes los representantes propietarios de las fórmulas, agradeceré que nos pongamos todos de pie a efecto de que la Maestra

#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, Secretaria General del Comité Directivo Estatal nos haga el honor de tomar la protesta estatutaria a los integrantes del Órgano Auxiliar y a los representantes de las fórmulas de candidatos.----------

En uso de la voz la Maestra Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, Secretaria General del Comité Directivo Estatal se dirigió a los presentes de la siguiente manera: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos, el código de ética partidaria que rigen el partido revolucionario institucional, desempeñando el cargo que se les ha conferido, con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la revolución, y sujeto a que el partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan?. A lo que los integrantes del Órgano auxiliar y lo representantes de las fórmulas respondieron: "si protesto".----------

Continuando con la sesión, para el desahogo del **punto tres** del orden del día, el Presidente del Órgano Auxiliar manifestó que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 158 y 159 de los Estatutos, el colegiado fue convocado para la sesión de instalación y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Procesos Internos, quien designó al presente Órgano Auxiliar con competencia territorial en el estado de Veracruz, como instancia de apoyo para los trabajos de preparación, organización y desarrollo del proceso interno nacional aludido, en términos y con las atribuciones que se establecen en la Base Sexta de la convocatoria de fecha diez de junio de dos mil diecinueve y el acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos de fecha nueve de julio hogaño, vinculando al órgano deliberativo para ejercer sus atribuciones y obligaciones. Por lo anterior, en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 158 y 159 de los Estatutos; 12, 13, 14, 18, 19 al 21 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, se declara instalado el Órgano Auxiliar, para los efectos de desempeñar las funciones y atribuciones que le fueron conferidas por la norma estatutaria y legal, así como aquellas que expresamente la Comisión Nacional de Procesos Internos y la Convocatoria relativa a la renovación de la Dirigencia Nacional le asignen, en la conducción organización y desarrollo del proceso interno. Así también el ciudadano Presidente hizo mención de los siguientes datos datos relevantes, que dan cuerpo al proceso interno que ahora se desarrolla y con los que la Comisión Nacional de Procesos Internos dio inicio el proceso:

1) El Padrón de militantes avalado por el Instituto Nacional Electoral es de 6,764,615

2) El padrón de miltantes del estado de Veracruz es de 155,629
3) En todo el país se intalarán 5,800 mesas receptoras de votos
4) En Veracruz se intalarán 246 mesas receptoras de votación
5) Se insacularon 1,476 militantes veracruzanos para invitarlos a participar como funcionarios de mesas receptoras
6) Fungirán como funcionarios 492 mililitantes en nuestro estado el próximo 11 de agosto dentro de la jornada electiva

El representante de Gerardo Yong Ruíz, en uso de la voz manifestó lo siguiente: solicito a la mesa retome el acuerdo emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos mediante el cual emitió los lineamientos para garantizar el cumplimiento de los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad en le proceso interno nacional y dicho acuerdo sea publicado en los estrados del Comité Directivo Estatal del Órgano Auxiliar, en los comités municipales y con los sectores y organizaciones, así también solicito a la dirigencia estatal se pronuncie por una no intervensión en el proceso interno que ahora se vive.----------

En contestación, el Presidente manifestó que cin gusto se le recibe su escrito de solicitud y que sin embargo deacuerdo con el propio acuerdo en comento, en el transitorio del mismo se ordena que los Órganos Auxilares en las entidades contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que tengan a su alcance, por lo que a partir de hoy que se ha instalado el mismo se procederá con lo conducente.----------

Finalmente, para el desahogo del **punto cuatro** del orden del día, la Secretaria Técnica nuevamente cedió el uso de la voz al Presidente Rey David Rivera Barrios, para que clausurara lo trabajos de la sesión, toda vez que se habían agotado los puntos del orden del día.----------

En uso de la voz el representante Valentín Arrieta San Román manifestó que tiene la firme convicción de que sea un proceso limpio e imparcial, solicitando que al mismo tiempo no sea un proceso con descalificaciones que al final perjudique al partido.----------

En uso de la voz el licenciado Rey David Rivera Barrios, Presidente del Órgano Auxiliar manifestó lo siguiente: siguiendo el calendario del proceso interno de renovación de la dirigencia nacional y los acuerdos que para ello ha emitido el órgano rector del citado proceso, es de establecer que nos encontramos en la etapa de preparación de la jornada electoral, misma que implica la realización de trabajos y tareas relacionadas con la ubicación de los domicilios donde se instalarán las mesas receptoras de votación, así como la búsqueda e invitación de los militantes que resultaron insaculados para desempeñarse como funcionarios de dichas mesas; posteriormente coadyuvar con la capacitación respectiva y finalmente las tareas que se les asignen para el día de la jornada electiva y posterior a la misma. Es así, que la instancia nacional como bien sabemos determinó crear la siguiente etapa de la estructura auxiliar, es decir, los enlaces operativos distritales y sus auxiliares, los cuales tendrán como área de responsabilidad los distritos electorales locales. El órgano rector del proceso, determinó que en los municipios donde converjan dos distritos electorales o compartan la misma cabecera distrital, solo se designará un enlace operativo. Para el caso de nuestro estado de Veracruz, el territorio en materia electoral está distribuido en treinta distritos electorales locales, de los cuales en tres distritos se actualiza la hipótesis aquí descrita y establecida por la Comisión Nacional, sin embargo es de observar que los distritos electorales veintinueve y treinta con cabecera en el municipio de Coatzacoalcos acontece una situación especial y concreta: el distrito electoral veintinueve está integrado por un número determinado de secciones electorales que corresponde al municipio de Coatzacoalcos (zona urbana), y el distrito electoral treinta está integrado por secciones electorales del municipio también de Coatzacoalcos (zona rural), pero también por cinco municipios mas, estos son Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río y Agua Dulce, lo que implica que necesariamente se requiera un enlace operativo distrital solo para este distrito que cuenta con más municipios, toda vez que como es sabido por todos los presentes, es este una zona más amplia, de difícil acceso y actualmente muy insegura, con índices de violencia altos, y designar solo un enlace operativo para los distritos electorales locales veintinueve y treinta con cabecera en Coatzacoalcos, con mucha dificultad podría cumplir con las tareas y responsabilidades asignadas. Por lo anterior, es que esta Presidencia pone a consideración de los integrantes del

Órgano Auxiliar, lo aquí señalado y solicito respetuosamente se someta a votación el instar a la Comisión Nacional de Procesos Internos, que al momento de acordar la integración de la estructura auxiliar distrital en las figuras de los enlaces operativos distritales, se designe un enlace operativo para el distrito electoral local veintinueve y un enlace operativo distrital para el distrito electoral local treinta.------ Acto seguido la Secretaria Técnica En términos de los artículos 4, 8, 9, 18, 19 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, preguntó a los integrantes de la mesa, si había alguna intervensión o comentario y al no registrar ninguna, sometió a votación consultando a las y los integrantes del Órgano Auxiliar si es de aprobarse lo presentado por el Presidente, consistente en solicitar a la Comisión Nacional de Procesos Internos se designe un enlace operativo para el distrito electoral local veintinueve y un enlace operativo distrital para el distrito electoral local treinta, en votación económica, de ser así, lo manifesten levantando la mano, los que esten por la afirmativa. Aprobado por unanimidad.----------

Acto seguido el Presidente del Órgano Auxiliar manifestó que se les tenga por notificados a las fórmulas de candidatos en la persona de sus respectivos representantes presentes e intruyó a la Secretaria Técnica para que realizara las adecuaciones concensadas en el presente documento, dé conocimento a la Comisión Nacional del Procesos Internos del acuerdo tomado por el Órgano Auxiliar en la sesión de cuenta.----------

Por lo que, siendo las once horas veinte minutos del día de su inicio, el Presidente declaró cerrada la sesión de instalación del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Veracruz, levantándose la presente acta circunstanciada, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.----------

#SOMOSPRI

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS VERACRUZ

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por el Órgano Auxiliar de Comisión Nacional de Procesos Internos Veracruz

REY DAVID RIVERA BARRIOS
Presidente

MEZTLI TLAHUITL RODRÍGUEZ ANOTA
Secretaria Técnica

JUAN ANTONIO KURI RAMÍREZ
Vocal

MÓNICA ROSINA PADIERNA SÁNCHEZ
Vocal

BRUNO DE JESÚS BARRERA RANGEL
Vocal

Representantes de las Fórmulas de Candidatos

GERARDO YONG RUIZ
Representante

VALENTÍN ARRIETA SAN ROMÁN
Representante